SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6271 *CANARIAS DE PLÁSTICOS, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General extraordinaria y universal de la sociedad Canarias de Plásticos, S.A. con CIF A-38030680 celebrada el 10 de noviembre de 2026 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 132.220 euros por amortización de 22.000 acciones propias, numeradas de la 442.639 a la 464.638, las cuales habían sido, previamente adquiridas por la sociedad. La reducción no entraña devolución de aportaciones por tratarse de acciones propias, titularidad de la sociedad.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos sociales con el siguiente contenido: Artículo 8. - El Capital.- El capital social es de 2.660.254,38 euros representado por 442.638 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 442.638, ambos inclusive. Las acciones nominativas están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples. Todas y cada una de las acciones están suscritas y desembolsadas y, consecuentemente, el capital social. Cada acción da derecho a un voto.

Los acreedores de la sociedad pueden formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 2026.- El Administrador Único, Ramón Brinquis Ivern.

ID: A260050002-1

cve: BORME-C-2026-6271
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde